

CD.161- 573

Arauca, 22 de diciembre de 2020

Señor

**YOBANY ARNEIDY VALENCIA MONTOYA**

Presidente Concejo Municipal de Arauquita

Ciudad.

**REF: INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA- VIGENCIA 2019.**

Cordial Saludo:

En cumplimiento de una de las atribuciones consagradas en la Ley 330 de 1993 y en mi condición de Contralora del Departamento de Arauca, presento al Honorable Concejo Municipal EL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, vigencia 2019.

El informe fué realizado efectuando un análisis del comportamiento de los ingresos y los gastos de la vigencia 2019, confrontados con los resultados por el mismo concepto durante el año 2018.

Dejo a consideración de todos, el presente informe en el cual se encuentra compilada la información financiera para que sirva como herramienta de análisis en la toma de decisiones futuras.

Atentamente,



**MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ**  
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-GVF

Revisó: Dilia Antolina Galíndez- Coordinadora GVF

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

## TABLA DE CONTENIDO

		Pág
<b>1</b>	<b>CONTENIDO DEL INFORME</b>	<b>3</b>
1.1	Análisis de la Deuda Pública	4
1.2	Situación Presupuestal	4
1.3	Evaluación de la Ejecución Presupuestal	6
1.4	Cumplimiento Marco Fiscal de Mediano Plazo	12

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

## ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA INFORME ANUAL 2019

### 1. CONTENIDO DEL INFORME

En cumplimiento con lo ordenado por el numeral 11 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 41 de la Ley 42 de 1.993 y el numeral 9 del artículo 9º de la Ley 330 de 1.996; se elabora, el informe de la situación de las finanzas del municipio de Arauquita, correspondiente a la vigencia fiscal 2019.

El informe va dirigido al Concejo Municipal, a la comunidad del municipio de Arauquita, usuarios estratégicos que procesan información con fines de política fiscal o de estadística y a los entes de control para fines de ejercicio de control fiscal macroeconómico.

Su contenido registra en forma sintética el análisis de la deuda pública y el resultado de la ejecución presupuestal y los estados financieros producidos por el nivel central del Municipio de Arauquita, integrado por la Alcaldía, Personería y Concejo Municipal.

Se comienza con la presentación del presupuesto de ingresos, abordando cada uno de los momentos, mostrando la apropiación inicial, adiciones, reducciones, presupuesto definitivo, el comparativo entre el presupuesto inicial y definitivo, dejando ver las variaciones ocurridas y sus posibles causas, mostrando luego el nivel de recaudo de las rentas y su participación de cada renta dentro del presupuesto total.

En una segunda fase se presenta el presupuesto de gastos, con la composición de los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, mostrando un análisis del nivel de ejecución en funcionamiento y la identificación y monto ejecutado por sectores de inversión.

Se finaliza este informe con el análisis del grado de cumplimiento del marco fiscal de mediano plazo y el cumplimiento de los parámetros establecidos por la Ley 617 de 2.000 en materia de límite máximo de gastos de funcionamiento.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

## 1.1 ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA Y SU COBERTURA

El municipio de Arauquita a diciembre 31 de 2019, no presenta deuda pública.

## 1.2 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

### 1.2.1 Legalidad de la aprobación del presupuesto

El presupuesto inicial de ingresos del municipio de Arauquita para la vigencia 2019 fue aprobado mediante acuerdo N°036 del 1 de diciembre 2018 y liquidado con el decreto 134 del 29 de diciembre del mismo año.

Para la vigencia fiscal 2019, el valor inicial de ingresos y gastos fue de \$42,815,328,263, la entidad recibió adiciones, por \$83,681,243,601, y reportó reducciones por \$6,853,836, para un presupuesto definitivo de \$126,489,718,028, se observa un aumento del ingreso presupuestal al municipio de un 92.04% en comparación con la vigencia anterior (\$65,863,154,818). Del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 76.33% que corresponde a \$96, 551, 528,111 y comprometió el 90.86% que corresponde a \$114,939,936,604.

### 1.2.2 Comparativo del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto definitivo

El comparativo del presupuesto inicial con relación al presupuesto definitivo, arroja una variación de \$83,674,389,765 un 195%, de los cuales los ingresos corrientes tributarios variaron \$1,869,169,299 el 31%; los no tributarios el \$20,164,553,607 el 54%; el ingreso de capital varia considerablemente \$13,382,593,891 con un 1.115%, mientras que el ingresos por sistema general de regalías no presenta variación alguna.

### 1.2.3 Adiciones y modificaciones al presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Arauquita, para la vigencia fiscal 2019, fue adicionado en la suma de \$83,681,243,601 cifras que representan el 195.44%%, de incremento con relación al presupuesto inicial, igualmente se produjeron reducciones minimas por valor de \$6,853,836 un 0.016%.

Del total de los ingresos para la vigencia, los ingresos corrientes tributarios

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

presentan una participación del 6.14%; los ingresos corrientes no tributarios del 45.12%; los ingresos de capital del 10-58% y ingresos por sistema general de regalías el 38.15%.

Examinados los actos administrativos de modificaciones al presupuesto, se observa que tuvieron su trámite normal, dispuesto por el estatuto de presupuesto municipal.

CÓDIGO	NOMBRE RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCION	DEFINITIVO	RECAUDOS
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>42,815,328,263</b>	<b>83,681,243,601</b>	<b>6,853,836</b>	<b>126,489,718,028</b>	<b>96,551,528,111</b>
<b>1 1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS</b>	<b>5,903,137,000</b>	<b>1,869,169,299</b>	<b>-</b>	<b>7,772,306,299</b>	<b>9,256,961,603</b>
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	5,903,137,000	1,869,169,299	-	7,772,306,299	9,256,961,603
<b>1 2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS</b>	<b>36,910,991,263</b>	<b>20,171,407,443</b>	<b>6,853,836</b>	<b>57,075,544,870</b>	<b>52,056,881,171</b>
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	17,259,721,209	3,695,492,074	6,853,836	20,948,359,447	21,055,081,564
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	16,219,368,775	16,208,365,369	-	32,427,734,144	27,466,183,623
1 2 35	INTERESES	40,000,000	267,550,000	-	307,550,000	373,915,460
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	43,991,760	-	-	43,991,760	8,210,528
1 2 45	TASAS	87,000,000	-	-	87,000,000	124,209,399
1 2 50	VENTA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	3,260,909,519	-	-	3,260,909,519	3,029,280,597
<b>1 3</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1,200,000</b>	<b>13,382,593,891</b>	<b>-</b>	<b>13,383,793,891</b>	<b>13,384,194,245</b>
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	1,200,000	13,382,593,891	-	13,383,793,891	13,384,194,245
<b>1 9</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>-</b>	<b>48,258,072,968</b>	<b>-</b>	<b>48,258,072,968</b>	<b>21,853,491,093</b>
1 9 01	INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	48,258,072,968	-	48,258,072,968	21,853,491,093

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.

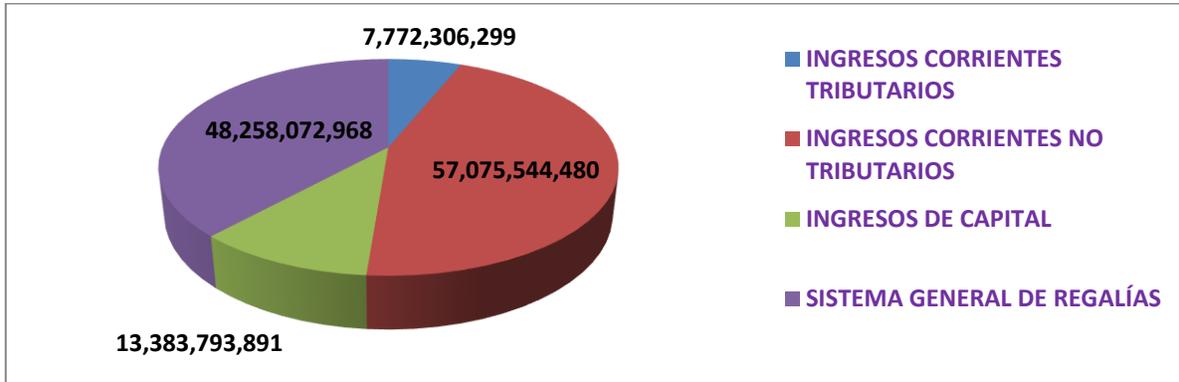


8857490 Fax: 8852250

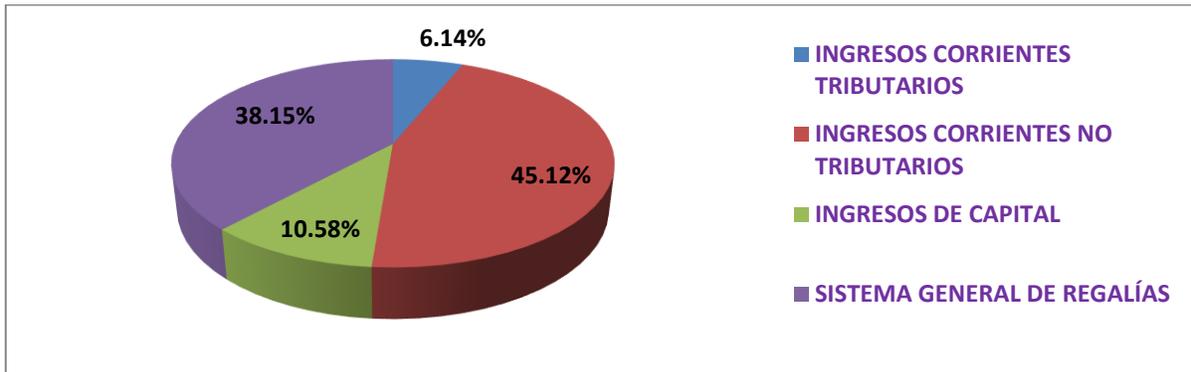


contraloriadearauca@gmail.com

### APROPIACIÓN DE INGRESOS



### EJECUCIÓN DE INGRESOS



## 1.3 EVALUACIÓN DE LA VIGENCIA PRESUPUESTAL.

### 1.3.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos.

Para la vigencia 2019, el monto total de los recaudos ascendió a \$96, 551,528,111 equivalente al 76.33% del presupuesto definitivo y el 56.92% menos que el año anterior (\$61,527,444,788). Se observa que para la vigencia la entidad dejó de recaudar \$29,939,189,917 equivalente al 23.67% de lo presupuestado.

El mayor recaudo fue la de los ingresos corrientes no tributarios \$52,056,881,171 que obtuvo una participación del 53.91% frente al total de lo recaudado en la vigencia debido a otras transferencias, transferencias del SGP, tasa, contribuciones; venta de bienes comerciables y servicios de acueducto y

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

alcantarillado y aseo; seguido del sistema general de regalías \$21,853,491,093, el 22.63%; ingresos de capital \$13,384,194,245 el 13.86% y con el menor recaudo \$9,256,961,603 el 9.58%:

CÓDIGO	NOMBRE RUBRO	DEFINITIVO	RECAUDOS
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>126,489,718,028</b>	<b>96,551,528,111</b>
<b>1 1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS</b>	<b>7,772,306,299</b>	<b>9,256,961,603</b>
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	7,772,306,299	9,256,961,603
<b>1 2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS</b>	<b>57,075,544,870</b>	<b>52,056,881,171</b>
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	20,948,359,447	21,055,081,564
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	32,427,734,144	27,466,183,623
1 2 35	INTERESES	307,550,000	373,915,460
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	43,991,760	8,210,528
1 2 45	TASAS	87,000,000	124,209,399
1 2 50	VENTA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	3,260,909,519	3,029,280,597
<b>1 3</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>13,383,793,891</b>	<b>13,384,194,245</b>
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	13,383,793,891	13,384,194,245
<b>1 9</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>48,258,072,968</b>	<b>21,853,491,093</b>
1 9 01	INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	48,258,072,968	21,853,491,093

### 1.3.2 Ejecución Presupuestal de Gastos

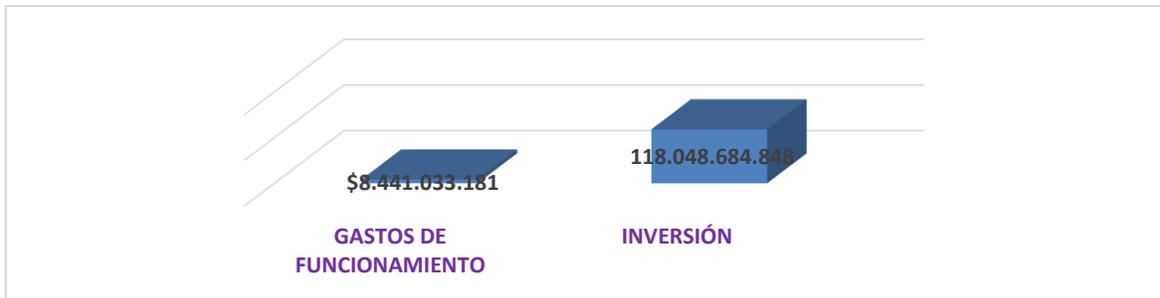
El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$42,815,328,263, recibió adiciones por valor \$83,681,243,601 por otra parte se identificó modificación por concepto de créditos, contra créditos por \$4,875,931,914 y reducciones valor que sumó \$6,853,836, para un presupuesto definitivo de \$126,489,718,028, del total del presupuesto, el Municipio comprometió el 90.86% que corresponde a \$114,939,936,604:

CÓDIGO	NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	REDUCCIONES	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,896,311,553</b>	-	<b>544,721,628</b>	<b>8,441,033,181</b>	<b>7,579,265,513</b>
A 1	GASTOS DE PERSONAL	3,562,478,826	-	225,778,524	3,730,230,933	3,562,806,663

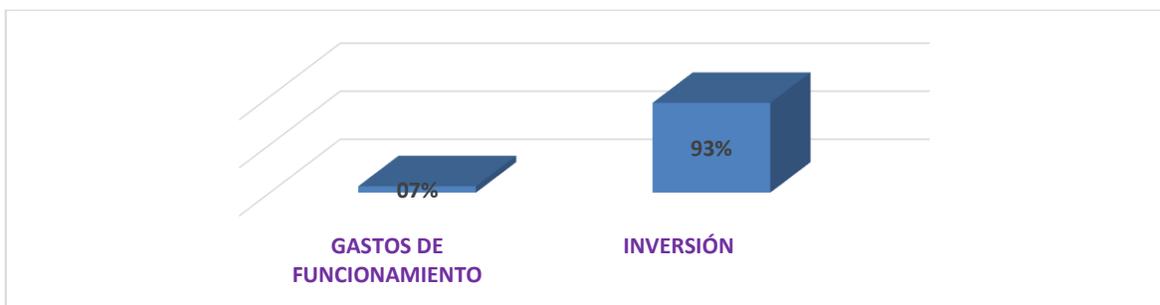
**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

A 2	GASTOS GENERALES	2,986,454,290	-	78,777,850	3,156,541,837	2,662,528,914
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	980,894,500	-	-	951,601,500	805,205,087
A 4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	366,483,937	-	240,165,254	602,658,911	548,724,849
<b>C</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>34,919,016,710</b>	<b>6,853,836</b>	<b>83,136,521,974</b>	<b>118,048,684,848</b>	<b>107,360,671,091</b>
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	2,415,020,396	-	4,561,986,205	7,123,878,601	6,442,211,821
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,550,027,539	6,853,836	5,140,989,834	21,518,231,537	20,437,676,520
C 3	OTROS	15,953,968,775	-	25,175,472,966	41,148,501,741	35,170,992,167
C 4	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	-	48,258,072,968	48,258,072,968	45,309,790,583
	<b>TOTAL</b>	<b>42,815,328,263</b>	<b>6,853,836</b>	<b>83,681,243,601</b>	<b>126,489,718,028</b>	<b>114,939,936,604</b>

### APROPIACIÓN DE INGRESOS



### EJECUCIÓN DE GASTOS



#### 1.3.3 Gastos de Funcionamiento

Al Municipio de Arauquita le fue aprobado para la vigencia fiscal 2.019, un presupuesto inicial para gastos de funcionamiento de \$7,896,311,553, presentó

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

adición de \$544,721,628, no se presentaron reducciones, para un total de gastos de funcionamiento de \$8,441,033,181. Se observa que los gastos de funcionamiento aumentaron en un 17.46% en comparación con la vigencia anterior (\$7,185, 977,165).

Los gastos de personal representan el 44.19% del total de la apropiación, seguido de los gastos generales con el 37.39%; las transferencias corrientes con el 11.27% y por último las transferencias de capital con el 7.13%.

Los gastos de funcionamiento están representados por los gastos de la administración central y sus dependencias, los gastos del concejo municipal, la personería municipal y las secretarías de servicios públicos cuando el municipio es prestador directo de estos; de la apropiación definitiva de gastos de funcionamiento se ejecutaron \$7,579,265,513 el 89.79% así: gastos de personal el 95.51%; generales el 84.34%, las transferencias corrientes el 84.61% y las transferencias de capital el 91.05%.

CÓDIGO	NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,896,311,553	544,721,628	8,441,033,181	7,579,265,513
A 1	GASTOS DE PERSONAL	3,562,478,826	225,778,524	3,730,230,933	3,562,806,663
A 2	GASTOS GENERALES	2,986,454,290	78,777,850	3,156,541,837	2,662,528,914
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	980,894,500	-	951,601,500	805,205,087
A 4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	366,483,937	240,165,254	602,658,911	548,724,849

### 1.3.4 Gastos de Inversión

Para la vigencia 2019 al Municipio de Arauquita le fue aprobado un presupuesto inicial de \$34,919,016,710, presentándose adiciones por \$ 83,136,521,974, reducciones por \$6,853,836, para un presupuesto de inversión definitiva \$118,048,684,848, se observa un aumento en gastos de inversión del 102.48% en comparación con la vigencia anterior (\$58,300,076,339,).

CÓDIGO	NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	REDUCCIONES	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
C	INVERSIÓN	34,919,016,710	6,853,836	83,136,521,974	118,048,684,848	107,360,671,091
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS	2,415,020,396	-	4,561,986,205	7,123,878,601	6,442,211,821

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**



	PROPIOS					
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,550,027,539	6,853,836	5,140,989,834	21,518,231,537	20,437,676,520
C 3	OTROS	15,953,968,775	-	25,175,472,966	41,148,501,741	35,170,992,167
C 4	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	-	48,258,072,968	48,258,072,968	45,309,790,583

El presupuesto de inversión presenta una ejecución de \$107,360,671,091, lo que indica porcentualmente un 90.94% con relación al presupuesto definitivo. De acuerdo a la distribución de los recursos de inversión; los proyectos de inversión – Recursos Propios representan del total de la apropiación, el 6.03%; el Sistema General de Participaciones el 18.22%; las Inversiones en otros recursos el 34.85% y en sistema general de regalías 40.87%.

- Los proyectos de inversión en recursos propios presentan una apropiación de \$7,123,878,601 de los cuales se ejecutaron \$6,442,211,821, el 90.43%, entre los proyectos mas representativos están:

Apoyo a la atención Integral del adulto mayor en el Municipio de Arauquita Departamento de Arauca, con una apropiación de \$964.921.467, el 92.90% comprometido.

Desarrollo del plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana Municipio de Arauquita Departamento de Arauca, con una apropiación de \$400.000.000, el 88.88% comprometido.

Pago de servicio de alumbrado Público, con una apropiación, con apropiación de \$301.000.000, el 100% comprometido.

Desarrollo del plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana Municipio de Arauquita Departamento De Arauca, con apropiación \$743.321.362, apropiación del 99%.

- Los proyectos del sistema general de participaciones presentan una apropiación de \$21,518,231,537, ejecutándose \$20,437,676,520, el 94.97% donde los proyectos más representativos fueron:

Fortalecimiento en La Cobertura Universal Al Sistema De Seguridad Social En Salud Mediante El Aumento en el aumento de Afiliaciones para la población más

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

vulnerable población pobre del Municipio de Arauquita, apropiación \$12.892.037.752 ejecución del 100%.

Calidad - Gratuidad S.S.F, apropiación \$707.401.688, ejecución \$519.158.117, el 73,38%.

Fortalecimiento a la Gestión del Plan De Salud Publica Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca, apropiación \$367.717.186, ejecución el 100%.

Apoyo a la ejecución de acciones del Plan De Salud Publica de Intervenciones Colectivas en el Municipio De Arauquita Departamento Arauca, apropiación \$581.311.040, ejecución del 100%.

- En cuanto a los otros proyectos con una apropiación de \$41,148,501,741 y una ejecución de \$35,170,992,167 , el 85.47% los de mayor inversión fueron:

Fortalecimiento en la Cobertura Universal Al Sistema De Seguridad Social En Salud Mediante El Aumento en el numero de Afiliaciones Para La Población mas Vulnerable y población Pobre Del Municipio De Arauquita, apropiación \$18.016.149.518, ejecución \$17.249.586.677, el 95.74%.

Formulación e Implementación Segunda Fase Del Plan Basico De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca, apropiación \$841.000.969, ejecución del 100%.

Mantenimiento y Mejoramiento De Vias Terciarias Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca, apropiación \$1.257.989.324, ejecución 100%.

Se observa que en los gastos de inversión por el sistema general de participaciones la entidad para la vigencia 2019, apropió 48,258,072,968 y ejecutó \$45,309,790,583 el 93.89%, encaminados a proyectos como; Mejoramiento Pavimentación De La Via Rural Arauquita – Aguachica - Panama Municipio De Arauquita Departamento De Arauca Bpin 2017000070036; Mejoramiento y Mantenimiento Del Corredor Vial Del Municipio De Arauquita. Bpin: 2012810650012; Pavimentación de las vías Urbanas En El Municipio De Arauquita Departamento De Arauca. - Bpin 2019005810001 - Obra Csf.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

#### 1.4 CUMPLIMIENTO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

La administración municipal para el proceso de elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, de acuerdo a los anexos entregados del MFMP y el plan financiero se observa que, aunque no se cumplen las metas proyectadas en años anteriores y existe actualización con las cifras de ejecución de la vigencia 2019, si cumple en lo que respecta a los montos globales de ingresos y gastos.

##### 1.4.1 Autofinanciación de Gastos de Funcionamiento

(AGF) GF

AGF = ----- 61.55%

ICLD

El análisis de la ejecución de la vigencia 2019 muestra ingresos corrientes de libre destinación por valor de \$6.944.833.851 y gastos de funcionamiento por valor de \$4.274.751.281, con las transferencias al concejo municipal, a la personería municipal, lo que indica una relación GF/ICLD igual a 61.55%, es decir, el municipio de Araucita cumplió con los límites establecidos por el artículo 6º de la Ley 617 de 2.000 para municipios de 6ª categoría, la cual dispone como límite máximo para gastos de funcionamiento, el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

#### INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Impuesto De Circulación Y Tránsito Sobre Vehículos De Servicio Público De La Vigencia Actual	1.000.000
Impuesto Automotor Internaciones Temporales	100.000.000
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	420.000.000
Impuesto Predial Unificado Vigencia Anteriores	40.000.000
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Actual	2.458.000.000

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

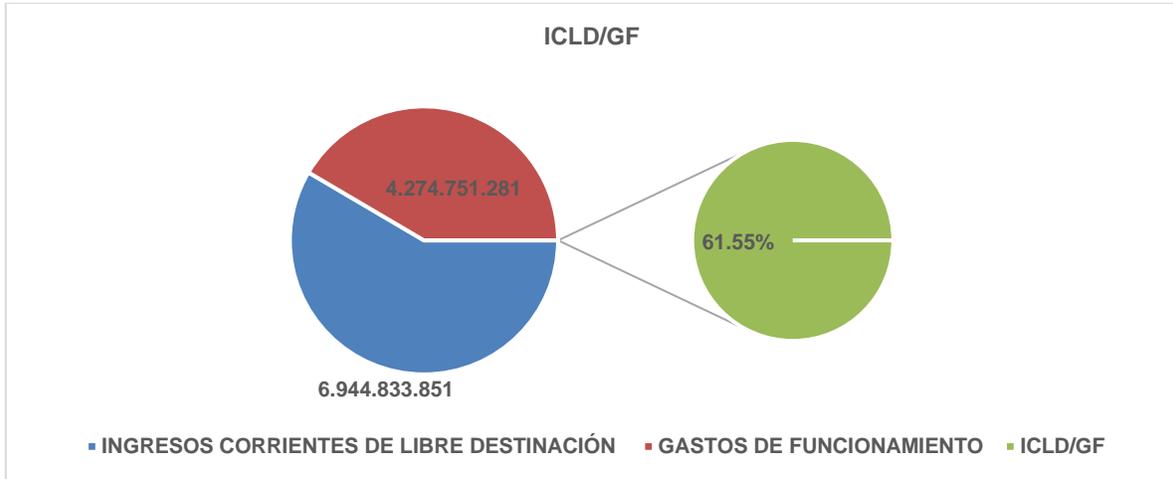
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Anterior	1.021.480.891
Avisos Y Tableros Vigencia Actual	200.660.000
Avisos Y Tableros Vigencia Anterior	12.908.000
Publicidad Exterior Visual	1.000.000
Impuesto De Delineacion Urbana	950.000.000
Sobretasa A La Gasolina Funcionamiento	50.000.000
Juegos De Apuestas En Eventos Deportivos Gallísticos Caninos Y Similares	1.000.000
Vendedores Ambulantes	1.000.000
Constancias Y Certificaciones Municipales	80.000.000
Titulacion De Terrenos	5.000.000
Sanciones Tributarias Impuesto De Industria Y Comercio	35.000.000
Transito Y Transporte	1.000.000
Intereses De Origen Tributario	307.550.000
Sgp: Libre Destinacion De Participacion De Proposito General Municipios Categorías 4 5 Y 6	1.259.234.960
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>6.944.833.851</b>

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS	VALOR
GASTOS CONCEJO	235.429.912
GASTOS PERSONERIA	123.964.183
GASTOS ADMON CENTRAL	3.915.357.186
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.274.751.281</b>

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

**INDICADOR LEY 617/2000**



*Janeth María García*

**JANETH MARÍA GARCÍA**  
Profesional Universitaria-Auditora  
Grupo de Vigilancia Fiscal

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---